



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S. A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
31 de diciembre y 30 de junio de 2008
(Expresado en millones de pesos)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
		31 de diciembre	30 de junio			31 de diciembre	30 de junio
DISPONIBLE	(Notas 4 y 20)	\$ 11.248,7	706,6	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	(Notas 11 y 20)	\$ 6.567,0	3.299,6
INVERSIONES		1.292,2	1.323,6	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(Notas 12 y 20)	9.884,9	6.424,9
Negociables en Títulos de Deuda	(Notas 5 y 20)	\$ 72,5	108,7	CUENTAS POR PAGAR	(Notas 13 y 21)	18.907,3	20.593,5
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		1.219,7	1.214,9	Intereses		225,2	75,1
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 6)	325,1	180,7	Comisiones y Honorarios		377,8	24,9
Garantía Idónea Cartera Comercial		325,1	180,7	Otras		18.304,3	20.493,5
Menos provisión		(3,2)	(1,8)	OTROS PASIVOS	(Notas 14 y 20)	3.976,9	3.693,4
CUENTAS POR COBRAR	(Notas 6, 7 y 20)	22.735,8	25.201,4	Obligaciones Laborales Consolidadas		1.184,4	1.022,6
Intereses		95,1	18,6	Ingresos Anticipados		297,4	168,0
Comisiones y Honorarios		27,3	23,7	Pensiones de Jubilación		2.495,1	2.502,8
Otras		24.166,5	25.854,5	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	(Notas 15 y 20)	8.769,8	9.986,9
Menos: Provisión		(1.553,1)	(695,4)	Obligaciones Laborales		0,0	168,5
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	(Nota 8)	30,0	45,2	Impuestos		2.491,9	4.292,1
Bienes Inmuebles		37,2	362,9	Indemnizaciones a Clientes		2.583,8	2.847,5
Bienes no Utilizados en el Objeto Social		30,0	30,0	Otras		3.694,1	2.678,8
Menos: Provisión		(37,2)	(347,7)	TOTAL PASIVO EXTERNO		<u>48.105,9</u>	<u>43.998,3</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO	(Nota 9)	36.677,0	34.264,1	PATRIMONIO		141.166,8	134.429,1
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		5.211,5	5.835,8	CAPITAL SOCIAL	(Nota 16)	349,3	349,3
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		17.291,3	15.406,5	RESERVAS	(Nota 17)	21.249,2	21.249,2
Equipo de Computación		7.088,4	6.978,9	Reserva Legal		21.246,9	21.246,9
Otras		39.201,2	36.484,2	Reservas Estatutarias y Ocasionales		2,3	2,3
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(32.115,4)	(30.426,8)	SUPERÁVIT	(Notas 5 y 20)	112.067,4	106.607,8
Menos: Provisión Propiedades y Equipo		0,0	(14,5)	Valorizaciones		111.798,1	106.338,5
OTROS ACTIVOS	(Notas 10 y 20)	5.169,0	10.369,1	Revalorización del Patrimonio		269,3	269,3
Aportes Permanentes		7,1	7,2	UTILIDAD DEL EJERCICIO		7.500,9	6.222,8
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		3.217,6	5.823,3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>189.272,7</u>	<u>178.427,4</u>
Otros		1.966,3	4.559,8	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	(Nota 18)	7.540,5	6.296,0
Menos: Provisión		(22,0)	(21,2)	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	(Nota 18)	25,7	25,7
VALORIZACIONES	(Notas 5 y 20)	111.798,1	106.338,5	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	(Notas 19)	168.836,6	156.965,3
Propiedades y Equipo		108.070,8	103.242,1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(Nota 19)	1.277.325,1	1.123.549,1
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		3.142,0	2.518,6	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		\$ <u>1.453.727,9</u>	<u>1.286.836,1</u>
Bienes no Utilizados en el Objeto Social		585,3	577,8				
TOTAL ACTIVO		\$ <u>189.272,7</u>	<u>178.427,4</u>				
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	(Nota 18)	25,7	25,7				
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	(Nota 18)	7.540,5	6.296,0				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(Notas 19)	168.836,6	156.965,3				
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	(Nota 19)	1.277.325,1	1.123.549,1				
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		\$ <u>1.453.727,9</u>	<u>1.286.836,1</u>				

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Pedro Echeverría Manosalva
Representante Legal

Elizabeth Romero Cruz
Contador General
T. P. 20585-T

José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 23 de enero de 2009)



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S. A.
ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS COMPARATIVOS
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
INGRESOS OPERACIONALES	(Nota 20)	\$ 66.608,2	54.946,4
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos y Otros Intereses		172,8	81,1
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		115,5	0,0
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		137,7	77,0
Almacén Bodegas Propias y Particulares		14.029,2	12.339,9
Almacén Mercancías en Tránsito		0,0	10,6
Almacén Silos		853,1	792,3
Agenciamiento Aduanero		6.800,3	5.840,3
Manejo y Distribución		30.095,2	23.560,4
Otros Servicios de Almacén		11.540,6	9.548,2
Utilidad en Venta de Inversiones		71,0	218,4
Otros	(Nota 21)	2.792,8	2.478,2
GASTOS OPERACIONALES	(Nota 20)	49.305,8	42.533,8
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento		97,2	81,0
Pérdida en Valorización de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		0,0	6,8
Pérdida en Venta de Inversiones		66,1	224,4
Pérdida en Valoración de derivados		0,0	4,4
Gastos de Personal		8.653,8	8.681,8
Servicio de Almacenamiento		1,3	5,0
Otros	(Nota 21)	40.487,4	33.530,4
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		17.302,4	12.412,6
PROVISIONES		1320,7	388,6
Cartera de Creditos		2,3	0,9
Cuentas por Cobrar		1.315,7	378,7
Disponible		2,0	1,8
Bienes Recibidos en Pago		0,0	7,2
Otros activos		0,7	0,0
DEPRECIACIONES		2.051,9	1.789,6
AMORTIZACIONES		1.214,3	713,1
RESULTADO OPERACIONAL NETO		<u>12.715,5</u>	<u>9.521,3</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	(Notas 20 y 22)	2.111,7	1.642,2
GASTOS NO OPERACIONALES	(Notas 20 y 22)	3.481,3	1.651,9
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO		<u>(1.369,6)</u>	<u>(9,7)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		11.345,9	9.511,6
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(Nota 23)	3.845,0	3.288,8
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>\$ 7.500,9</u>	<u>6.222,8</u>
UTILIDAD POR ACCIÓN (EN PESOS)		<u>\$ 2.147,4</u>	<u>1.781,5</u>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Pedro Echeverría Manosalva
Representante Legal

Elizabeth Romero Cruz
Contador General
T. P. 20585 - T

José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 23 de enero de 2009)



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
(Expresados en millones de pesos, excepto la información de las acciones)

Reservas estatutarias y ocasionales

	Capital social	Reserva legal	Protección de inversiones	Disposición de la Asamblea	Protección de Cartera	Total	Superávit por valorizaciones	Revalorización del patrimonio	Dividendos	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 349,3	21.246,9	0,0	0,0	2,3	2,3	104.929,9	269,3	0,0	5.569,8	132.367,5
Distribución utilidades primer semestre de 2007	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.549,8	(5.549,8)	0,0
Donación Fondo de Empleados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(20,0)	(20,0)
Dividendos decretados en efectivo sobre 3.493.054 acciones a razón de \$1.588,82 por acción, pagaderos en seis (6) cuotas iguales mensuales a partir del 30 de abril de 2008	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(5.549,8)	0,0	(5.549,8)
Movimiento del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.408,6	0,0	0,0	0,0	1.408,6
Utilidad del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.222,8	6.222,8
Saldo al 30 de junio de 2008	349,3	21.246,9	0,0	0,0	2,3	2,3	106.338,5	269,3	0,0	6.222,8	134.429,1
Reserva para mantener la estabilidad del dividendo	0,0	0,0	0,0	6.222,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(6.222,8)	0,0
Liberación reserva para mantener la estabilidad del dividendo	0,0	0,0	0,0	(6.222,8)	0,0	0,0	0,0	0,0	6.222,8	0,0	0,0
Incremento reserva legal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos decretados en efectivo sobre 3.493.054 acciones a razón de \$1.781.47 por acción pagaderos en seis (6) cuotas iguales mensuales a partir del 31 de octubre de 2008	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(6.222,8)	0,0	(6.222,8)
Movimiento del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.459,6	0,0	0,0	0,0	5.459,6
Utilidad del ejercicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.500,9	7.500,9
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>349,3</u>	<u>21.246,9</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>2,3</u>	<u>2,3</u>	<u>111.798,1</u>	<u>269,3</u>	<u>0,0</u>	<u>7.500,9</u>	<u>141.166,8</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Pedro Echeverría Manosalva
Representante Legal

Elizabeth Romero Cruz
Contador General
T. P. 20585-T

José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 23 de enero 2009)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008
(Expresado en millones de pesos)

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 7.500,9	6.222,8
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Depreciaciones	2.051,9	1.789,6
Amortizaciones	1214,3	713,1
Provisión cartera de créditos	0,9	0,9
Provisión de cuentas por cobrar	1315,7	378,7
Provisión bienes recibidos en pago	0,0	7,2
Provisión otros activos	0,0	0,0
Provisión para cesantías	286,9	303,4
Provisión pensiones de jubilación	179,3	179,3
Reintegro y recuperación de cartera de créditos	(0,9)	(2,0)
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(517,0)	(517,0)
Reintegro provisión de propiedades y equipo	0,0	0,0
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	0,0	0,0
Reintegro provisión otros activos	0,0	0,0
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto	6,0	6,0
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	1,4	(31,1)
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	0,0	0,0
Valoración de inversiones, neto	(70,2)	(70,2)
(Aumento) disminución en cartera de créditos	94,4	94,4
Aumento (disminución) en depósitos y exigibilidades	(1.735,2)	(1.735,2)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(898,1)	(898,1)
Disminución (aumento) en otros activos	(5.450,3)	(5.450,3)
Disminución en bienes recibidos en pago	0,0	0,0
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	6.830,5	6.830,6
Aumento en otros pasivos	3,6	3,6
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	1.795,7	1.795,7
Pago de pensiones de jubilación	(136,6)	(136,6)
Pago de cesantías	(419,5)	(419,5)
Total ajustes	<u>4.552,8</u>	<u>2.842,5</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>12.053,7</u>	<u>9.065,3</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución en derivados	4,4	4,4
Disminución en inversiones	1.302,6	1.302,6
Adición en propiedades y equipo	0,0	(2.629,0)
Retiros de propiedad planta y equipo	457,4	457,4
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>1.764,4</u>	<u>(864,6)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(3.847,1)	(3.847,1)
Pago de dividendos en efectivo	(4.820,8)	(4.820,9)
Donación fondo de empleados	0,0	(20,0)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	<u>(8.667,9)</u>	<u>(8.688,0)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo	5.150,2	(487,3)
Efectivo al comienzo del semestre	(487,3)	0,0
Efectivo al final del semestre	<u>\$ 4.662,9</u>	<u>(487,3)</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Pedro Echeverría Manosalva
Representante Legal

Elizabeth Romero Cruz
Contador General
T. P. 20585 - T

José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal
T. P. 69813 -T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 23 de enero de 2009)

31 de diciembre y 30 de junio de 2008
(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

La Almacenadora es una entidad privada, con domicilio principal en Bogotá D.C., que se constituyó mediante escritura pública N° 3107 del 9 de noviembre de 1938, registrada en la Notaría Cuarta (4ª) de Bogotá; la duración establecida en los estatutos es hasta el 1º de mayo de 2010; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Según la Resolución N° 3140 del 24 de septiembre de 1993 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se le renovó el permiso de funcionamiento hasta el 1º de mayo de 2010. No se han realizado reformas estatutarias representativas.

Al 31 de diciembre de 2008, operaba con mil trescientos noventa y dos (1.392) empleados, de los cuales mil treinta y siete (1.037) son temporales y cooperados, a través de treinta y ocho (38) oficinas, incluyendo agencias y centros de costos en sede de clientes.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de todas las oficinas, pero no consolidan los estados financieros con los de sus subordinadas Almaviva Global Cargo S.A., y South Logistics S.A.

Almaviva es filial del Banco de Bogotá y los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

(2) Principales Políticas Contables

(a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Almacenadora están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

(b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Almacenadora con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene la Almacenadora en su calidad de controlante o matriz.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p> <p>Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

(c) Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados por la Almacenadora bajo la modalidad comercial y de acuerdo con los parámetros establecidos por el Decreto 663 de 1993. Los montos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de la Entidad.

Por su parte las cuentas por cobrar registran los rendimientos de la cartera de créditos, comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes tales como: almacenaje, desembale de la mercancía, transporte, manejo de contenedores entre otros. Igualmente, se contabilizan arrendamientos, anticipos de contratos y proveedores, entre otros.

Calificación del Riesgo Crediticio y Cuentas por Cobrar

Los créditos y las cuentas por cobrar se califican de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales así:

<u>Categoría</u>	<u>Comercial</u>
"A" Normal	Créditos vigentes y hasta un (1) mes de vencidos
"B" Aceptable	Cuando menos, créditos con más de un (1) mes y hasta tres (3) meses de vencidos
"C" Apreciable	Cuando menos, créditos con más de tres (3) meses y hasta seis (6) meses de vencidos
"D" Significativo	Cuando menos, créditos con más de seis (6) meses y hasta doce (12) meses de vencidos
"E" Incobrabilidad	Créditos con más de doce (12) meses de vencidos

Castigo de Cartera y Cuentas por Cobrar

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, previa aprobación de la Junta Directiva.

Provisión para Cartera de Créditos

La Almacenadora constituye provisiones con cargo al estado de ganancias y pérdidas, así:

Provisión General

Equivale al uno por ciento (1%) del total de la cartera bruta.

Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán los siguientes porcentajes:

<u>Categoría</u>	<u>Provisión</u>
"B" Aceptable	Uno por ciento (1%) del capital, intereses, ajuste en cambio y otros conceptos.
"C" Apreciable	Veinte por ciento (20%) del capital y cien por ciento (100%) de intereses y otros conceptos.
"D" Significativo	Cincuenta por ciento (50%) del capital y cien por ciento (100%) de intereses y otros conceptos.
"E" Incobrable	Cien por ciento (100%) del capital, intereses y otros conceptos.

Reglas de Alineamiento

A partir del 18 de junio de 2008 la Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 022, estableció que las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Almacenadora mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- b. Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

(d) Bienes Recibidos en Pago

En la cuenta bienes recibidos en pago, se registra el valor de los bienes recibidos por la Almacenadora en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor, además, se reclasifican los bienes que la Almacenadora no utiliza en su objeto social.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente con base en el valor del mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurra para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar, resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que la Almacenadora ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización.

(e) **Provisión Bienes Realizables Recibidos en Dación en Pago**

Bienes Inmuebles

Las provisiones individuales para los bienes recibidos en dación en pago, se calculan con base en lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, así:

Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Respecto a los bienes inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la citada Circular fuera de dos (2) años o más, se constituye en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

(f) **Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del bien y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	20%

(g) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Almacenadora en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los arrendamientos durante el periodo prepagado.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Cargos Diferidos

- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería en función directa con el consumo.
- Mejoras a propiedades tomadas en arriendo en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto predial y de vehículos durante la vigencia fiscal.
- La compra de estibas en un periodo de tres (3) años.
- Estudios y proyectos en un período no mayor de (2) años.
- Otros, en un período no mayor a tres (3) años, incluye conceptos como Contribuciones y afiliaciones, elementos de bodega, fungicidas y adecuaciones y reparaciones de oficinas, bodegas y silos, publicidad y propaganda.

(h) Bienes en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la

entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(i) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- Las valorizaciones de los bienes no utilizados en el objeto social, se determinan por la diferencia entre el costo neto y el valor de los avalúos comerciales.

(j) Ingresos Anticipados

La Almacenadora registra los ingresos anticipados en el desarrollo de su actividad y los amortiza durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(k) Pensiones de Jubilación

La Almacenadora actualiza anualmente el cálculo actuarial afectando el estado de ganancias y pérdidas con el incremento originado.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(l) Pasivos Estimados y Provisiones

La Almacenadora registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
- b. El pago sea exigible o probable y,
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(m) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la

tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2008, las tasas fueron de \$2.243.59 y \$1.923.02, respectivamente.

(n) Reconocimiento de Ingresos por Intereses y Bodegajes

Los ingresos por intereses, bodegajes y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Los originados en los intereses de créditos comerciales calificados en “C” apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan tres (3) meses de vencidos, se suspende la causación. Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que por lo menos alguna vez, hayan dejado de causar intereses, en mora, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez el cliente se ponga al día, se podrá volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro se llevará en cuentas de orden.

(ñ) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Almacenadora adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de la cuenta contingencias deudoras, se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

(o) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Almacenadora. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales de control interno o información gerencial.

(p) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2008, para determinar la utilidad neta por acción, la Almacenadora utilizó el número de las acciones suscritas y pagadas en circulación, a esas mismas fechas el número de acciones fue de 3.493.054 acciones y la utilidad neta por acción asciende a \$2.147.4 y \$1.781.5, respectivamente.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Pensiones de Jubilación

La norma de general aceptación indica que para los entes económicos diferentes a los vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, que hayan cumplido las obligaciones de amortización del cálculo actuarial, podrán a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, distribuir el porcentaje por amortizar de su cálculo hasta el año 2023 de forma lineal.

Para los establecimientos vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia el cien por ciento (100%) del cálculo deberá estar amortizado al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2008 la Almacenadora ha amortizado el cien por ciento (100%).

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible en moneda legal:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Caja	\$ 326.1	409.8
Bancos y otras entidades financieras	10.924.6	298.6
Provisión sobre el disponible	<u>(2.0)</u>	<u>(1.8)</u>
	<u>\$ 11.248.7</u>	<u>706.6</u>

De conformidad con el artículo 1271 del Código de Comercio, el mandatario no podrá emplear en sus propios negocios los fondos que le suministre el mandante y si lo hace, abonará a éste el interés legal desde el día en que infrinja la prohibición y le indemnizará los daños que le cause. No existen otras restricciones sobre el disponible.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la Almacenadora tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por \$2.0 y \$1.8, respectivamente, las cuales están totalmente provisionadas.

(5) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Negociables en Títulos de Deuda

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de devolución de impuestos TIDIS (*)	\$ 37.8	34.5
Títulos emitidos por el Banco de la República:		
Certificados de reembolso tributario CERT (*)	34.1	6.3
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Inversiones en Fondos Comunes, Ordinarios y Fondo Común Especial Multiplicar – Fiduciaria Corficolombiana	0.6	0.6
Inversiones en establecimientos de crédito Banco Davivienda	\$ <u>-</u>	<u>67.3</u>
	\$ <u>72.5</u>	<u>108.7</u>

(*) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, no existen cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre las inversiones poseídas por la Almacenadora, excepto por lo relacionado en la nota 4.

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

	<u>31 de diciembre</u>				
<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:					
Inversiones en el Exterior					
South Logistics S.A. (Chile)	\$ 58.5	52.0	33.6	554.9	521.3
Inversiones en Colombia					
Almaviva Global Cargo S. A.	1.000.0	94.0	1.012.1	3.397.3	2.385.2
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	70.500.0	0.24	169.0	404.5	235.5
Zilca Promotora Internacional Logística de Carga del Caribe	1.634.0	0.33	<u>5.0</u>	5.0	<u>-</u>
			\$ <u>1.219.7</u>		<u>3.142.0</u>

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>% Partición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:					
Inversiones en el Exterior					
South Logistics S.A. (Chile)	\$ 59.6	52	28.8	621.7	592.9
Inversiones en Colombia					
Almaviva Global Cargo S. A.	1.000.0	94	1.012.1	2.701.6	1.689.5
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	70.500.0	0.24	169.0	405.2	236.2
Zilca Promotora Internacional Logística de Carga del Caribe	1.634.0	0.33	<u>5.0</u>	5.0	<u>-</u>
			<u>\$ 1.214.9</u>		<u>2.518.6</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la valoración se efectuó con base en la variación patrimonial certificada por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal al 30 de noviembre y 31 de mayo de 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre no existen restricciones sobre las inversiones.

Maduración de las Inversiones

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda	<u>\$ 72.5</u>	<u>-</u>	<u>72.5</u>	<u>108.7</u>	<u>-</u>	<u>108.7</u>

Información Cualitativa

Almaviva tiene como estrategia de inversiones la de conformar un portafolio que presente un comportamiento estable en cuanto a su estructura de tasas de interés, con observancia estricta de los emisores y contrapartes aprobados por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, aprobación que se realiza, con el fin de minimizar el riesgo jurídico y de emisor de los títulos adquiridos por la Almacenadora.

Para el desarrollo de estas actividades Almaviva se ha acogido a los diferentes lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. La valoración de las inversiones se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia básicamente mediante su Circular Externa 100 de 1995 y las modificaciones pertinentes relacionadas con el tema de valoración de inversiones a precios de mercado.

Dentro de estos parámetros Almaviva ha conformado un portafolio de acuerdo con los cupos autorizados por la Junta Directiva, portafolio que se compondrá de títulos emitidos por la

nación y/o entidades financieras con calificaciones mínimas de AA+, calificaciones que deben ser otorgadas por cualquiera de las calificadoras de riesgo aprobadas en el país, que gocen de absoluta liquidez, manteniendo siempre una actitud conservadora con respecto a la toma de riesgos, actuando por cuenta propia en la búsqueda de ser un área generadora de ingresos y valor agregado para la Almacenadora.

Así también, dicho manual determina con claridad la función del control de riesgos que se encuentra en cabeza de la Contraloría y perfecciona los diferentes procedimientos existentes al interior de la empresa, en lo relativo a las áreas de negociación, operación y perfiles de los funcionarios que pueden desempeñar cargos inherentes a la función de tesorería.

(6) Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El detalle de la calificación de la cartera de créditos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre						Provisión	
	Cartera de Créditos Capital	Cuentas por Cobrar		Total	Garantías Admisibles	Otros		
	Servicios de Almacenaje	Otros Conceptos(1)	Capital			Conceptos (2)		
"A" Normal	\$ 132.8	10.466.6	2.508.0	13.107.4	634.209.2	3.2	391.8	
"B" Aceptable	192.3	8.604.2	1.205.1	10.001.6	337.127.9	-	98.1	
"C" Apreciable	-	414.7	41.3	456.0	50.884.0	-	91.2	
"D" Significativo	-	127.2	871.7	998.9	24.014.8	-	921.9	
"E" Incobrable	-	43.7	6.4	50.1	27.6	-	50.1	
	<u>\$ 325.1</u>	<u>19.656.4</u>	<u>4.632.5</u>	<u>24.614.0</u>	<u>1.046.263.5</u>	<u>-</u>	<u>1.553.1</u>	
Provisión general						<u>3.2</u>		
Total provisión cartera de créditos						<u>3.2</u>		

	30 de junio						Provisión	
	Cartera de Créditos Capital	Cuentas por Cobrar		Total	Garantías Admisibles	Otros		
	Servicios de Almacenaje	Otros Conceptos(1)	Capital			Conceptos (2)		
"A" Normal	\$ 180.7	8.559.2	4.437.3	13.177.2	435.656.3	1.8	236.8	
"B" Aceptable	-	9.477.3	2.637.8	12.115.1	482.320.1	-	121.6	
"C" Apreciable	-	398.7	25.4	424.1	7.814.2	-	84.8	
"D" Significativo	-	182.4	35.6	218.0	4.365.3	-	109.0	
"E" Incobrable	-	127.2	15.9	143.1	2.149.2	-	143.2	
	<u>\$ 180.7</u>	<u>18.744.8</u>	<u>7.152.0</u>	<u>26.077.5</u>	<u>932.305.1</u>	<u>-</u>	<u>695.4</u>	
Provisión general						<u>1.8</u>		
Total provisión cartera de créditos						<u>1.8</u>		

(1) Incluye arrendamientos, pago por cuenta de clientes, anticipos de contratos y proveedores, venta bienes y servicios, dividendos y participaciones, comisiones y honorarios e intereses, prometientes vendedores y diversas.

(2) Incluye servicios de almacenaje y otros conceptos.

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de diciembre							
Cartera de Créditos Capital	Cuentas por Cobrar			Garantías Admisibles	Provisión		
	Servicios de Almacenaje	Otros Conceptos(1)	Total		Capital	Otros Conceptos (2)	
COMERCIAL							
Zona Norte							
"A" Normal	\$ -	1.263.9	658.8	1.922.7	91.806.6	-	207.3
"B" Aceptable	-	2.169.1	369.5	2.538.6	100.740.2	-	25.4
"C" Apreciable	-	38.4	7.0	45.4	11.219.7	-	9.1
"D" Significativo	-	79.6	849.5	929.1	23.965.5	-	887.0
"E" Incobrable	-	12.9	0.3	13.2	-	-	13.2
	-	<u>3.563.9</u>	<u>1.885.1</u>	<u>5.449.0</u>	<u>227.732.0</u>	-	<u>1.142.0</u>
Zona Centro							
"A" Normal	132.8	4.515.4	626.9	5.275.1	334.999.9	3.2	101.5
"B" Aceptable	192.3	4.521.3	525.7	5.239.3	194.549.5	-	50.5
"C" Apreciable	-	184.0	6.2	190.2	20.942.3	-	38.1
"D" Significativo	-	32.4	5.5	37.9	14.4	-	19.0
"E" Incobrable	-	30.8	6.1	36.9	27.6	-	36.9
	<u>325.1</u>	<u>9.283.9</u>	<u>1.170.4</u>	<u>10.779.4</u>	<u>550.533.7</u>	<u>3.2</u>	<u>246.0</u>
Zona Occidente							
"A" Normal	-	4.315.5	1.187.2	5.502.7	181.604.3	-	82.9
"B" Aceptable	-	1.777.3	304.0	2.081.3	38.414.3	-	20.8
"C" Apreciable	-	184.7	28.0	212.7	18.092.9	-	42.5
"D" Significativo	-	6.8	16.7	23.5	34.9	-	11.7
"E" Incobrable	-	-	-	-	-	-	-
	-	<u>6.284.3</u>	<u>1.535.9</u>	<u>7.820.2</u>	<u>238.146.4</u>	-	<u>157.9</u>
Zona Oriente							
"A" Normal	-	371.8	35.1	406.9	25.798.4	-	0.1
"B" Aceptable	-	136.5	5.9	142.4	3.423.9	-	1.4
"C" Apreciable	-	7.6	0.1	7.7	629.1	-	1.5
"D" Significativo	-	8.4	-	8.4	-	-	4.2
	-	<u>524.3</u>	<u>41.1</u>	<u>565.4</u>	<u>29.851.4</u>	-	<u>7.2</u>
	<u>\$ 325.1</u>	<u>19.656.4</u>	<u>4.632.5</u>	<u>24.614.0</u>	<u>1.046.263.5</u>	<u>3.2</u>	<u>1.553.1</u>

30 de junio

Cartera de Créditos	Cuentas por Cobrar			Garantías Admisibles	Provisión		
	Capital	Servicios de Almacenaje	Otros Conceptos(1)		Total	Capital	Otros Conceptos (2)
COMERCIAL							
Zona Norte							
"A" Normal	\$ -	1.465.6	2.437.0	3.902.6	89.493.2	-	159.3
"B" Aceptable	-	2.214.2	1.490.0	3.704.2	76.888.7	-	37.0
"C" Apreciable	-	37.8	8.2	46.0	0.6	-	9.2
"D" Significativo	-	52.6	0.6	53.2	2.138.6	-	26.6
"E" Incobrable	-	<u>33.0</u>	<u>3.6</u>	<u>36.6</u>	<u>33.7</u>	-	<u>36.6</u>
	-	3.803.2	3.939.4	7.742.6	168.554.8	-	268.7
Zona Centro							
"A" Normal	180.7	3.645.9	827.2	4.653.8	170.674.2	1.8	77.5
"B" Aceptable	-	4.607.2	493.8	5.101.0	271.879.0	-	51.1
"C" Apreciable	-	315.2	11.1	326.3	7.453.8	-	65.2
"D" Significativo	-	76.1	32.0	108.1	1.603.3	-	54.1
"E" Incobrable	-	<u>56.7</u>	<u>1.6</u>	<u>58.3</u>	<u>1.732.5</u>	-	<u>58.4</u>
	180.7	8.701.1	1.365.7	10.247.5	453.342.8	1.8	306.3
Zona Occidente							
"A" Normal	-	2.959.9	1.167.6	4.127.5	150.239.6	-	-
"B" Aceptable	-	2.389.6	646.4	3.036.0	122.508.8	-	30.8
"C" Apreciable	-	36.9	5.6	42.5	359.8	-	8.5
"D" Significativo	-	49.5	2.9	52.4	623.4	-	26.2
"E" Incobrable	-	<u>37.5</u>	<u>10.7</u>	<u>48.2</u>	<u>383.0</u>	-	<u>48.2</u>
	-	5.473.4	1.833.2	7.306.6	274.114.6	-	113.7
Zona Oriente							
"A" Normal	-	487.8	5.5	493.3	25.249.3	-	-
"B" Aceptable	-	266.3	7.6	273.9	11.043.6	-	2.7
"C" Apreciable	-	8.8	0.5	9.3	-	-	1.9
"D" Significativo	-	<u>4.2</u>	<u>0.1</u>	<u>4.3</u>	-	-	<u>2.1</u>
	-	<u>767.1</u>	<u>13.7</u>	<u>780.8</u>	<u>36.292.9</u>	-	<u>6.7</u>
	\$ <u>180.7</u>	<u>18.744.8</u>	<u>7.152.0</u>	<u>26.077.5</u>	<u>932.305.1</u>	<u>1.8</u>	<u>695.4</u>

La cartera de créditos de la Almacenadora se coloca en pesos colombianos, no se realizaron operaciones de venta o compra de cartera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008.

Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la provisión de la cartera de créditos es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Saldo inicial	\$ 1.8	2.9
Provisión cargada gastos de operación	2.3	0.9
Menos:		
Reintegro	(-)	(0.1)
Recuperación	<u>(0.9)</u>	<u>(1.9)</u>
Saldo final	\$ <u>3.2</u>	<u>1.8</u>

(7) Cuentas por Cobrar - Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Servicios de almacenaje (Nota 6)	\$ 19.656.4	18.744.8
Venta de bienes y servicios	245.0	274.8
Arrendamientos	211.0	43.1
Pagos por cuenta de clientes (1)	1.666.9	3.845.6
Anticipos de contratos y proveedores	891.0	1.718.1
Diversos (2)	<u>1.496.2</u>	<u>1.228.1</u>
	\$ <u>24.166.5</u>	<u>25.854.5</u>

(1) Registra las sumas que se ve precisada a pagar la Almacenadora por cuenta de sus clientes, por concepto de gastos de nacionalización de mercancía. Al 31 de diciembre incluye los siguientes terceros:

Occidental Andina	\$ 171,3
Sony Interamerican S.A.	155,3
Bel Star S.A.	146,7
General Motors Colmotores S.A.	110,5
L.G. Electronics Colombia Ltda	91,6
Industria Colombiana de Llantas S.A.	88,4
Alpha Logistics Ltda	82,3
Diageo Colombia S.A.	79,5
Telmex Colombia S.A.	44,0
Eduardo Londoño e Hijos Sucesores S.A.	41,7
Otros por cuantías inferiores a \$40 millones	<u>655,6</u>
	<u>1.666,9</u>

(2) Al 31 de diciembre el concepto de diversos está compuesto por las subcuentas de reclamaciones pendientes de aduana por \$1.189,2, gastos de personal y trabajos ocasionales por \$72,5, servicios de vigilancia por \$72,4, otros en servicios por cuenta de clientes \$55,4 y otros por \$106,7.

Provisión para Cuentas por Cobrar

El movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Saldo inicial	\$ 695.4	833.7
Provisión cargada a gastos de operación	1.315.7	378.7
Reintegros	(344.6)	(517.0)
Castigos	<u>(113.4)</u>	-
Saldo final	<u>\$ 1.553.1</u>	<u>695.4</u>

(8) Bienes Recibidos en Pago

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$ 37.2	362.9
Menos provisión	(37.2)	(347.7)
Bienes no utilizados en el objeto social		
Terrenos	30.0	30.0
Edificios	25.6	25.6
Menos depreciación	<u>(25.6)</u>	<u>(25.6)</u>
	<u>\$ 30.0</u>	<u>45.2</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 estos bienes representan el cero punto cero tres por ciento (0.03%) y el cero punto veintidós por ciento (0.22%), respectivamente, del total de los activos. La Almacenadora considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

Sobre los bienes recibidos en dación de pago existen avalúos realizados en los años 2007 y 2008 y en la actualidad se encuentran en buen estado.

A 31 de diciembre de 2008, Almaviva tiene un (1) bien recibido en pago, representado en un (1) lote entregado por el cliente Trefilados de la Costa S.A., denominado las Canoas y ubicado en la ciudad de Cartagena, la participación que tiene Almaviva sobre el total de la dación es del cero punto sesenta y siete por ciento (0.67%) y la provisión que se ha constituido para proteger este bien es del ochenta punto cincuenta y seis por ciento (80.56%) Dado que el porcentaje de participación es mínimo la gestión de venta está en cabeza de los propietarios mayoritarios, según acuerdo.

Almaviva tiene un apartamento ubicado en la ciudad de Cartagena, que a solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia fue avaluado y reclasificado en la cuenta bienes no utilizados en el objeto social.

(9) Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en el año 2008.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 fue de \$2.051.9 y \$1.789.6, respectivamente.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Terrenos	\$ 5.098.0	5.053.8
Edificios	113.5	113.5
Construcciones en curso	-	668.5
Equipo, muebles y enseres de oficina	17.291.3	15.406.5
Equipo de computación	7.088.4	6.978.9
Vehículos	363.4	400.3
Equipo de movilización y maquinaria	10.222.6	9.607.8
Silos	820.7	820.7
Bodegas	27.794.5	25.655.4
Depreciación acumulada:		
Edificios	(110.6)	(110.4)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(7.022.6)	(6.208.9)
Equipo de computación	(5.674.5)	(5.261.3)
Vehículos	(238.6)	(251.4)
Equipo de movilización y maquinaria	(7.477.4)	(7.553.0)
Silos	(702.4)	(693.6)
Bodegas	(10.889.3)	(10.348.2)
Provisión para propiedades y equipos	<u>(-)</u>	<u>(14.5)</u>
	\$ <u>36.677.0</u>	<u>34.264.1</u>

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los periodos terminados, el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$ 14.5	14.5
Menos:		
Recuperación reintegro provisión	<u>(14.5)</u>	<u>-</u>
Saldo final	\$ <u>-</u>	<u>14.5</u>

En cuanto a propiedad de los bienes no existen gravámenes, hipotecas o restricciones.

(10) Otros Activos

Aportes Permanentes

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, existen aportes permanentes en organismos cooperativos, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro y otros entes por \$7.1 y \$7.2, respectivamente.

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle de gastos anticipados y cargos diferidos:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Arrendamientos	\$ 19.9	12.0
Mantenimiento de equipos	8.8	21.2
Seguros	<u>1.019.9</u>	<u>1.984.9</u>
	1.048,6	2.018,1
Cargos diferidos:		
Programas para computador	280.8	283.2
Útiles y papelería	254.9	220.7
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	-	217.8
Impuesto de renta diferido "débito"	981.8	1.085.5
Publicidad y proganda	11,1	5,2
Impuestos (*)	-	868.1
Estudios y proyectos	-	15.9
Contribuciones y afiliaciones	-	1.0
Compra de estibas	175.4	447.2
Elementos de bodega y fungicidas	111.3	140.9
Adecuaciones y reparaciones oficinas, bodegas y silos	321.1	445.4
Otros	<u>32.6</u>	<u>74.3</u>
	<u>2.169.0</u>	<u>3.805.2</u>
	\$ <u>3.217.6</u>	<u>5.823.3</u>

(*) Al 30 de junio de 2008 incluía el impuesto predial por \$418.1; impuesto de vehículos por \$1.7 y el impuesto al patrimonio y/o seguridad democrática por \$448.3.

El movimiento de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>Saldo al 30 06 08</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo al 31 12 08</u>
Gastos Anticipados				
Arrendamientos	\$ 12.0	205.1	197.2	19.9
Mantenimiento de equipos	21.2	20.8	33.2	8.8
Seguros	<u>1.984.9</u>	<u>464.2</u>	<u>1.429.2</u>	<u>1.019.9</u>
	<u>2.018.1</u>	<u>690.1</u>	<u>1.659.6</u>	<u>1.048.6</u>

Cargos Diferidos				
Programas para computador	283.2	703.8	706.2	280.8
Útiles y papelería	220.7	311.1	276.9	254.9
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	217.8	315.5	533.3	-
Impuesto renta diferido "débito"	1.085.5	56.9	160.6	981.8
Estudios y proyectos	15.9	-	15.9	-
Impuestos	868.1	83.7	951.8	-
Publicidad y propaganda	5.2	16.6	10.7	11.1
Contribuciones y afiliaciones	1.0	34.4	35.4	-
Compra de estibas	447.2	257.8	529.6	175.4
Elementos de bodega y fumigantes	140.9	369.4	399.0	111.3
Adecuaciones y reparaciones oficinas, bodegas y silos	445.4	121.0	245.3	321.1
Otros	74.3	91.7	133.4	32.6
	<u>3.805.2</u>	<u>2.361.9</u>	<u>3.998.1</u>	<u>2.169.0</u>
	<u>\$ 5.823.3</u>	<u>3.052.0</u>	<u>5.657.7</u>	<u>3.217.6</u>

Otros Activos - Otros

El siguiente es el detalle de otros activos - otros:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Créditos a empleados	\$ 112.7	110.2
Depósitos en garantía	21.8	42.5
Bienes de arte y cultura	73.6	73.6
Anticipos impropormenta	-	252.6
Retención en la fuente	0.8	2.418.4
Caja menor	37.2	37.2
Anticipo impuesto de industria y comercio	20.0	18.5
Bienes en fideicomisos (*)	1.510.5	1.517.8
Otros	<u>189.7</u>	<u>89.0</u>
	<u>\$ 1.966.3</u>	<u>4.559.8</u>

(*) Los bienes en fideicomisos corresponden a patrimonio autónomo constituido en el Fondo de Pensiones Porvenir por \$1.510.5 y \$1.517.8 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente.

Calificación de Créditos a Empleados

La Almacenadora evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados; el resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Categoría "A" riesgo normal, vivienda	\$ 110.2	110.2
Categoría "E" riesgo de incobrabilidad, vivienda	<u>2.5</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 112.7</u>	<u>110.2</u>

(11) Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De garantía	\$ 192.0	599.6
Anticipo clientes aduana	6.361.3	2.685.6
Otros	<u>13.7</u>	<u>14.4</u>
	<u>\$ 6.567.0</u>	<u>3.299.6</u>

(12) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de los créditos de Bancos y otras obligaciones financieras:

<u>Entidad</u>	<u>Garantías</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Total</u>
		<u>Corto Plazo (1 año)</u>	<u>Largo Plazo (3 años)</u>	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Pagaré	\$ 3.800.0	-	3.800.0
Banco de Crédito	Pagaré	1.000.0	-	1.000.0
Banco de Colombia	Pagaré	3.500.0	-	3.500.0
Leasing Bogotá S. A. (C. F. C.)		-	1.369.3	1.369.3
Sobregiro Bancario Banco Bogotá		<u>215.6</u>	-	<u>215.6</u>
		<u>\$ 8.515.6</u>	<u>1.369.3</u>	<u>9.884.9</u>

<u>Entidad</u>	<u>Garantías</u>	<u>30 de junio</u>		<u>Total</u>
		<u>Corto Plazo (1 año)</u>	<u>Largo Plazo (3 años)</u>	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Pagaré	\$ 4.000.0	-	4.000.0
Banco de Crédito	Pagaré	1.000.0	-	1.000.0
Banco de Colombia	Pagaré	340.0	-	340.0
Leasing Bogotá S. A. (C. F. C.)		-	643.9	643.9
Sobregiro Bancario Banco Bogotá		<u>441.0</u>	-	<u>441.0</u>
		<u>\$ 5.781.0</u>	<u>643.9</u>	<u>6.424.9</u>

(13) Cuentas por Pagar - Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar otras:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Impuestos	\$ 183.4	950.8
Dividendos y excedentes	3.083.9	2.799.4
Impuesto a las ventas	2.392.2	1.820.3
Prometientes compradores	5.000.0	5.000.0
Proveedores	4.204.8	3.748.4
Retenciones y aportes laborales	1.315.4	1.075.8
Primas de seguros	286.5	3.039.1
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	<u>-</u>	<u>0.1</u>
	<u>16.466.2</u>	<u>18.433.9</u>
 Diversas		
Nómina	0.7	1.8
Cheques girados no cobrados	2.4	2.4
 Otros:		
Remesas recibidas para cancelación cuenta sin identificar	9.2	26.8
Devolución depósito sobre contenedores	140.1	220.3
Saldos a favor planillas de Aduana - DIAN	359.3	409.2
Aplicación cuentas de cartera	409.3	216.1
 Doble cancelación de facturas	53.3	114.6
Reintegro saldo a favor en facturas	76.7	10.2
Suministro clientes pago facturas a terceros	357.0	410.8
Consignaciones sin identificar	38.7	29.4
SENA Convenio Especial de Cooperación	-	4.4
Diversos (*)	<u>391.4</u>	<u>613.6</u>
	<u>1.835.0</u>	<u>2.055.4</u>
	<u>\$ 18.304.3</u>	<u>20.493.5</u>

(*) El concepto de diversos está conformado por las subcuentas cancelación de facturas por clientes de Almaviva Global Cargo S. A. por \$170.5 recibo para cancelación de facturas y obligaciones por \$201.4 de clientes como: Telmex Hogar S. A., Automotriz Interamericana S.A., Banco Agrario de Colombia S.A.; manejo de operaciones de Desalca por \$18.3; mayor valor facturado en servicios por \$ 1.1; fletes y otros por \$0.1.

(14) Otros Pasivos

Obligaciones Laborales Consolidadas

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Cesantías consolidadas	\$ 428.9	307.2
Intereses sobre cesantías	50.3	18.2
Vacaciones consolidadas	594.0	577.7
Otras prestaciones	<u>111.2</u>	<u>119.5</u>
	<u>\$ 1.184.4</u>	<u>1.022.6</u>

Ingresos Anticipados

El siguiente es el detalle del movimiento de los ingresos anticipados:

	Saldo al <u>30 06 08</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>31 12 08</u>
Intereses	\$ 5.6	10.2	7.5	8.3
Arrendamiento	2.9	174.9	115.1	62.7
Servicio almacén	<u>159.5</u>	<u>1.108.7</u>	<u>1.041.8</u>	<u>226.4</u>
	<u>\$ 168.0</u>	<u>1.293.8</u>	<u>1.164.4</u>	<u>297.4</u>

Corresponden a anticipos recibidos de clientes, los intereses tienen un plazo máximo de noventa (90) días para su amortización y los servicios de almacén de treinta (30) días.

Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	<u>Cálculo Actuarial</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 2.460.1
Menos: Pagos efectuados durante el semestre	(136.6)
Provisión cargada al gasto durante el semestre	<u>179.3</u>
Saldo al 30 de junio de 2008	2.502.8
Menos: pagos efectuados durante el semestre	(133.0)
Provisión cargada al gasto durante el semestre	<u>125.3</u>
Saldo del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 2.495.1</u>

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación enviado el 28 de noviembre de 2008, esta para aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la determinación del cálculo actuarial se siguieron los lineamientos establecidos en el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998; el cálculo cubre a cuarenta y un (41) pensionados activos a la fecha de su elaboración (pensionados y beneficiarios de pensión). La Almacenadora contrató a Asesorías Actuariales Ltda., para realizar el cálculo actuarial, en el estudio se incluyó:

- El personal jubilado y fallecido, las rentas netas multiplicadas por uno (1) más la tasa de incremento de pensiones.
- El personal activo, multiplicando las rentas por el tiempo de servicio sobre el tiempo que falta para el derecho de la respectiva renta.
- En el personal retirado, las rentas no tienen crecimiento mientras la pensión sea mayor que el salario mínimo proyectado, excepto las de supervivencia del personal casado.

(15) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Obligaciones laborales		
Otras prestaciones	\$ <u> -</u>	<u>168.5</u>
Impuestos		
Renta y complementarios	1.518.4	3.418.4
Industria y comercio	391.3	218.9
Predial	-	73.0
Otros	<u>582.2</u>	<u>581.8</u>
	\$ <u>2.491.9</u>	<u>4.292.1</u>
Indemnización a clientes (1)	\$ <u>2.583.8</u>	<u>2.847.5</u>
Otros		
Contribuciones y afiliaciones	<u>8.7</u>	<u>5.7</u>
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas		
Demandas laborales	342.9	242.9
Multas y sanciones otras autoridades administrativas (2)	1.944.8	1.385.8
Litigios en proceso ejecutivo	<u>325.7</u>	<u>289.7</u>
	<u>2.613.4</u>	<u>1.918.4</u>
Diversas:		
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	26.3	73.6
Relaciones públicas	4.1	35.2
Servicio telefónico y fax	51.4	61.7
Servicios públicos	135.6	121.1
Comisiones	16.5	22.0
Fletes y acarreos	42.6	21.6
Portes y correo	<u>2.0</u>	<u>2.8</u>
Pasan	<u>278,5</u>	<u>338,0</u>

Vienen	278,5	338,0
Combustibles, lubricantes y similares	4.6	2.8
Servicios temporales	65.1	21.6
Pólizas de seguros	500.0	300.0
Seguro Global Bancario	100.0	-
Mantenimiento y reparación de báscula y montacargas	3.9	1.5
Reparación y mantenimiento edificios y bodegas	39.9	27.3
Servicio cafetería	2.5	13.4
Seguro transporte	-	10.6
Otros	<u>77.5</u>	<u>39.4</u>
	<u>1.072.0</u>	<u>754.6</u>
	<u>\$ 3.694.1</u>	<u>2.678.7</u>

(1) El detalle al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

Impresoras del Sur S. A.	\$ 546.6	Para atender diferencias entre los valores reconocidos por la Aseguradora y los que se vea obligada a cancelar la Almacenadora por un siniestro por inundación
Telmex Hogar S. A.	379.4	Para atender posibles reclamaciones derivadas de diferencias en inventarios y/o averías.
Telmex Colombia S. A.	304.2	Para atender posibles reclamaciones derivadas de diferencias en inventarios y/o averías.
U. A. E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	223.6	Para atender posibles reclamaciones derivadas de diferencias en inventarios y/o averías.
Sony Interamerican S. A.	223.5	Para atender posibles reclamaciones derivadas de averías de mercancías.
Distribuidora Nissan S. A.	156.0	Para atender posibles reclamaciones derivadas de diferencias en inventarios y/o averías.
Agrovillalgo Ltda..	128.9	Para atender posibles reclamaciones derivadas de diferencias en inventarios y/o averías.
T.V. Cable Promisión S. A.	117.6	Para atender una eventual reclamación derivada del decomiso de mercancía . El cliente demandó a la DIAN y del resultado de dicho proceso dependerá que la Almacenadora tenga que asumir algún valor.
Diageo Colombia S. A.	110.9	Para atender posibles reclamaciones derivadas de pérdida de mercancía durante el transporte.
Bavaria S. A.	94.2	Para atender posibles reclamaciones derivadas de pérdidas de mercancías.
L. G. Electronics Colombia Ltda.	65.2	Para atender posibles reclamaciones derivadas de diferencias en inventarios y/o averías.
Industria Colombiana de Llantas S. A.	36.9	Para atender posibles reclamaciones derivadas de pérdidas de mercancías.
Ford Motor de Colombia	28.1	Para atender posibles reclamaciones derivadas de averías de mercancías.
Colwagen S. A.	18.0	Para atender posibles reclamaciones derivadas de averías de mercancías.
Quala S. A.	15.0	Para atender posibles reclamaciones derivadas de errores en trámites de nacionalización.
Otros	<u>135.7</u>	Para atender contingencias originadas por supuestas averías y/o diferencias o daños en inventarios de mercancía de clientes como: Autogermana S. A. Daimler Colombia S. A. y Nutrición de Plantas S. A., que corresponden a valores inferiores a \$20,0 y se encuentran en conciliación.
	<u>\$ 2.583.8</u>	

(2) Corresponde a sanciones a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por \$1.891.2, Empresas Municipales de Cali por \$28.4 y otros por \$25.2.

(16) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el capital autorizado de la Almacenadora era de \$500.0 representado en 5.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 pesos cada una. A esas mismas fechas el capital suscrito y pagado era \$349.3, representado en 3.493.054 acciones.

El capital social originado por la revalorización del patrimonio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 es de \$269.3.

(17) Reservas

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Almacenadora tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el detalle de la reserva legal es el siguiente:

Por apropiación de utilidades líquidas	\$	571.9
Prima en colocación de acciones:		
Emisión de acciones		4.897.9
Capitalización revalorización del patrimonio		15.277.1
Fusión con Alcomercio junio de 1993		<u>500.0</u>
	\$	<u>21.246.9</u>

Estatutarias y Ocasionales - A disposición de la Junta Directiva

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 existe una reserva para protección de cartera de créditos por \$2.3.

(18) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Deudoras		
Intereses	\$ 9.1	9.1
Otras	<u>16.6</u>	<u>16.6</u>
	\$ <u>25.7</u>	<u>25.7</u>

Acreeedoras

Litigios:

Latinoamericana de Seguros	\$ 30.0	30.0
Andesia Químicos Industriales S.A.	<u>427.0</u>	<u>427.0</u>
	\$ 457.0	457.0

Otras

Multas y Sanciones

U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	2.726.9	2.003.3
Empresas Municipales de Cali –EMCALI	28.4	28.4
Cinascar de Colombia S. A.	11.5	-
Daimler Colombia S. A.	2.6	-
Industria Colombiana de Llantas Icollantas S. A.	<u>13.7</u>	<u>-</u>
	\$ <u>2.783.1</u>	<u>2.031.7</u>

Indemnizaciones a Clientes

Almacenes La 14 S.A.	3.6	26.9
Daimler Colombia S. A.	10.4	-
Diageo Colombia S.A.	472.5	73.2
Impresora del Sur S. A.	552.0	-
Industria Colombiana de Llantas S. A. Icollantas S. A.	36.9	-
Agrovillalgo Ltda.	128.9	128.9
Autogermana S. A.	12.1	20.0
Bavaria S. A.	94.1	41.0
British American Tobacco (South America)	4.4	4.4
Colwagen S. A.	18.0	13.0
Cummins de los Andes S. A.	1.4	1.4
Distribuidora de Licores Ltda.	4.5	4.5
Distribuidora Nissan S. A.	156.0	45.0
Distribuidora Toyota Ltda.	9.8	7.5
Sony Interamerican S. A. Sucursal Colombia	223.5	14.9
Telmex Colombia S. A.	304.2	300.0
Telmex Hogar S. A.	960.8	2.034.4
T. V. Cable S. A.	7.8	7.8
Ford Motors de Colombia Sucursal	28.1	24.8
Ingenio Providencia S. A.	0.1	0.1
Iveco Colombia Ltda..	5.5	-
Johnson y Johnson de Colombia S. A.	1.4	-
L. G. Electronics	65.3	16.4
Nutrición de Plantas S. A.	10.0	-
Productos Mixtos Promix Colombia	0.1	0.5
PDC Vinos y Licores Ltda..	6.0	-
Quala S. A.	15.0	-
Samsung Electronics Colombia S. A.	7.5	-
Otros	35.4	8.5
T. V. Cable Promisión S.A.	185.0	185.0
U. A. E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	257.6	162.2
Uniliver Andina Colombia Ltda.	-	4.4
	3.617.9	3.124.8
Demandas laborales	444.5	444.5
Litigios en proceso ejecutivo	<u>238.0</u>	<u>238.0</u>
	\$ <u>7.540.5</u>	<u>6.296.0</u>

(19) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Deudoras		
Cheques negociados impagados	\$ 25.3	25.3
Activos castigados (1)	2.709.7	2.608.8
Ajustes por inflación activos	5.423.2	5.423.2
Propiedades y equipo totalmente depreciados	18.194.4	17.310.8
Valor fiscal de los activos	118.623.8	118.623.8
Inversiones negociables en títulos de deuda	72.5	108.7
Bienes y valores entregados en garantía	20.9	20.9
Cheques postfechados	11.0	11.0
Servicios facturados por anticipado	539.2	539.2
Operaciones recíprocas con matrices y subordinadas	10.922.3	295.7
Operaciones recíprocas que afectan costos y gastos con matrices y subordinadas	1.118.2	794.7
Mercancías entregadas a otros almacenes	4.657.6	4.657.6
Valor asignado bienes en fideicomiso	1.510.5	1.517.9
Otras cuentas de orden deudoras	<u>5.008.0</u>	<u>5.027.7</u>
	\$ <u>168.836.6</u>	<u>156.965.3</u>

- (1) Incluye principalmente castigos por deudas de clientes como Quintex por \$636.0; Andesia Químicos Industriales por \$30.1; Plasa S.A. \$112.8; NAVCO S.A. \$28.6; Licoantioquia \$89.0; Seguridad Orión \$34.4; DIAN \$118.6; Molinos del Cauca por \$148.2; Industria Arrocera Superior Ltda. por \$129.1; Compañía de Servicios Agropecuarios Ltda. Coseagro por \$88.7, Colka S. A. por \$33.2; Aerolíneas Centrales de Colombia S. A. ACES por \$35.2, entre otros de cuantías menores. Se continúa realizando los procesos jurídicos para obtener su recuperación.

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Acreeedoras		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 257.7	247.7
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	34.4	59.4
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	879.0	803.9
Mercancías en depósito en bodegas propias	1.049.578.2	921.141.8
Mercancías en bodegas particulares	47.159.8	16.688.2
Mercancías en silos propios	17.906.6	19.979.1
Mercancías recibidas de otros almacenes	2.670.4	0.4
Ajustes por inflación patrimonio	15.604.2	15.604.2
Capitalización revalorización patrimonio	15.334.9	15.334.9
Mercancías en consignación en trámite de nacionalización	8.875.0	30.790.0
Mercancías en tránsito	2.120.5	267.8
Bonos de prenda descontados	24.841.1	12.831.7
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	157.8	43.4
Valor fiscal del patrimonio	84.042.1	84.042.1
Calificación cartera comercial, garantía idónea	330.0	186.8
Otras cuentas de orden acreedoras	2.821.1	1.563.2
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	4.598.6	3.815.6
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	<u>113.7</u>	<u>138.9</u>
	\$ <u>1.277.325.1</u>	<u>1.123.549.1</u>

Las bodegas particulares cuentan con las condiciones de seguridad adecuadas, son aptas para el almacenamiento de las mercancías autorizadas y las modificaciones a las mismas han sido debidamente aprobadas.

(20) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva que poseen el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del capital social de la Almacenadora y las Compañías donde la Almacenadora ejerce subordinación.

a) Operaciones con Compañías Vinculadas

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Activo		
Inversiones		
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ 1.012.1	1.012.1
South Logistics S.A.	<u>33.7</u>	<u>28.8</u>
	\$ <u>1.045.8</u>	<u>1.040.9</u>
Cuentas por cobrar		
Almaviva Global Cargo S.A.	36.3	29.1
South Logistics S.A.	<u>6.7</u>	<u>12.3</u>
	\$ <u>43.0</u>	<u>41.4</u>
Valorizaciones		
Almaviva Global Cargo S.A.	2.385.2	1.689.5
South Logistics S.A.	<u>521.3</u>	<u>592.9</u>
	\$ <u>2.906.5</u>	<u>2.282.4</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar		
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ <u>175.0</u>	<u>484.0</u>
Pasivos estimados y provisiones		
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ <u>14.0</u>	<u>15.1</u>
Otros pasivos		
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ <u>-</u>	<u>14.6</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el siguiente es el detalle de los ingresos y gastos en operaciones celebradas en Compañías vinculadas:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos operacionales		
Almaviva Global Cargo S.A.	211.6	198.6
South Logistics S.A.	<u>17.1</u>	<u>-</u>
	\$ <u>228.7</u>	<u>198.6</u>
Ingresos no operacionales		
Almaviva Global Cargo S.A.	40.2	9.3
South Logistics S.A.	<u>17.1</u>	<u>10.8</u>
	\$ <u>57.3</u>	<u>20.1</u>
Gastos operacionales		
Almaviva Global Cargo S.A.	2.374.1	2.206.1
South Logistics S.A.	<u>0.1</u>	<u>10.9</u>
	\$ <u>2.374.2</u>	<u>2.217.0</u>
Gastos no operacionales		
Almaviva Global Cargo S.A.	-	323.1
South Logistics S.A.	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>-</u>	<u>323.1</u>

b) Operaciones con Accionistas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con el Banco de Bogotá, accionista mayoritario al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activo		
Disponible	\$ 10.902.4	275.8
Cuentas por cobrar	<u>12.6</u>	<u>8.7</u>
	\$ <u>10.915.0</u>	<u>284.5</u>

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Pasivo		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	215.6	441.0
Cuentas por pagar	2.994.9	2.664.4
Otros pasivos	<u>-</u>	<u>1.1</u>
	\$ <u>3.210.5</u>	<u>3.106.5</u>
Ingresos operacionales	\$ <u>103.9</u>	<u>119.5</u>
Ingresos no operacionales	\$ <u>0.4</u>	<u>=</u>
Gastos operacionales	\$ <u>160.2</u>	<u>150.6</u>

c) Operaciones celebradas con Directores

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, se pagaron honorarios por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva a los Directores por \$17.2 y \$11.9, respectivamente.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en la Almacenadora participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10.0%).

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

d) Saldos y transacciones con compañías donde los accionistas de la Almacenadora poseen inversiones superiores al diez por ciento (10%)

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Activo		
Cuentas por cobrar		
Alpopular S.A.	\$ -	5.3
Leasing Bogotá	<u>7.3</u>	<u>5.9</u>
	\$ <u>7.3</u>	<u>11.2</u>
Pasivo		
Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras		
Leasing Bogotá	\$ <u>1.369.3</u>	<u>643.9</u>
Cuentas por pagar		
Leasing Bogotá	0.1	0.4
A Toda Hora S. A.	2.2	2.8
Seguros de Vida Alfa S. A.	7.0	7.6
Banco de Bogotá Nassau	-	49.0
Seguros Alfa S. A.	<u>9.5</u>	<u>5.3</u>
	\$ <u>18.8</u>	<u>65.1</u>

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Ingresos		
Operacionales		
Alpopular S. A.	9.3	19.4
	\$ <u>9.3</u>	<u>19.4</u>
Gastos		
Operacionales		
Leasing Bogotá	164.1	141.7
Banco de Occidente	638.4	438.4
A Toda Hora S. A.	14.7	16.2
Alpopular	-	4.9
Seguros de Vida Alfa S. A.	36.0	36.3
Seguros Alfa S. A.	104.9	6.5
	\$ <u>958.1</u>	<u>644.0</u>

(21) Ingresos y Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Comisiones y honorarios	\$ 100.9	123.6
Cambios	4.8	-
Dividendos y participaciones	72.9	122.2
Descuento de proveedores	397.5	262.2
Recuperaciones operacionales:		
Reintegro provisión cuentas por cobrar	344.6	517.0
Reintegro provisión cartera de créditos	-	0.1
	<u>344.6</u>	<u>517.1</u>
Recuperaciones riesgo operativo:		
Recuperaciones diferentes a seguros – riesgo operativo	34.4	5.1
Diversos:		
Cables y portes	7.8	8.3
Cláusula penal	2.6	4.6
Otros:		
Manejo de transporte	486.5	381.5
Seguros	296.5	178.9
Elementos e insumos de bodega	62.4	59.1
Ingreso por trabajos ocasionales	265.4	199.7
Servicios públicos	3.6	16.9
Servicios varios por cuenta de clientes	437.7	382.6
Ingresos con partes relacionadas	29.4	10.6
Servicio de fotocopiado	95.0	93.8
Ingreso seguros otras operaciones	43.8	59.6
Otros	107.0	52.4
	<u>1.827.3</u>	<u>1.435.1</u>
	\$ <u>2.792.8</u>	<u>2.478.2</u>

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades	\$ 5.7	12.2
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones	534.8	258.8
Comisiones	274.9	216.2
Honorarios	970.1	262.5
Impuestos	2.017.0	1.983.4
Arrendamientos	7.769.7	6.668.1
Contribuciones y afiliaciones	51.9	49.7
Seguros	2.062.7	1.505.8
Mantenimiento y reparaciones	2.638.1	1.788.2
Adecuación e instalación de oficinas	13.7	26.0
Cambios	<u>-</u>	<u>1.4</u>
	16.338.6	12.772.3
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	2.151.5	2.076.4
Servicios temporales	7.292.9	6.867.1
Donaciones	2.3	1.1
Publicidad y propaganda	348.3	83.7
Útiles y papelería	803.1	835.6
Servicios públicos	1.350.6	1.170.1
Gastos de viaje	141.6	92.5
Relaciones públicas	79.4	73.0
Transporte	5.316.6	4.402.1
Procesamiento electrónico de datos	<u>262.5</u>	<u>289.3</u>
	17.748.8	15.890.9
Otros:		
Cafetería	415.0	333.9
Elementos fungibles	159.5	95.1
Cuotas clubes sociales	29.0	33.8
Fumigantes y fungicidas	128.6	108.1
Ajuste por exceso de pago	7.5	8.9
Suscripciones	19.5	24.6
Porteo y traslado de mercancías	10.5	36.2
Portes y envío de correspondencia	52.5	50.3
Conservación y estibas de mercancías	673.4	182.9
Premios e incentivos	2.0	1.3
Compra elementos de oficina	8.6	8.9
Servicio de báscula	206.2	188.8
Servicio de consulta	5.9	9.3
Caninos, alimentos, drogas	0.1	1.0
Inspección de contenedores	6.5	27.9
Elementos e insumos y bodega	526.7	390.7
Limpieza de contenedores	16.1	10.5
Apertura de contenedores para revisión	46.9	16.9
Cargue, descargue y movilización de contenedores	587.7	638.3
Desembalaje y desocupada de contenedores	433.4	95.8
Atención, recreación empleados y atención funcionarios otras oficinas	94.7	21.5
Cargue, descargue de mercancía suelta	1.024.6	1.830.1
Pago bodegaje otras entidades	51.6	68.9
Demoras y devoluciones	<u>32.5</u>	<u>12.8</u>
Pasan	4.539.0	4.196.5

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Vienen	4.539.0	4.196.5
Anulación cuentas periodos anteriores	38.5	125.3
Inspección y expedición de certificados	95.3	186.2
Uso de instalaciones portuarias	20.9	10.7
Estampillado y etiquetada de mercancía	310.9	181.6
Pagos y gastos varios operación Dailmer	4.2	36.1
Otros trabajos de cuadrilla	1.292.9	-
Otros	<u>98.3</u>	<u>130.8</u>
	<u>6.400.0</u>	<u>4.867.2</u>
	<u>\$ 40.487.4</u>	<u>33.530.4</u>

(22) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Utilidad en venta de propiedades y equipo	\$ <u>39.2</u>	<u>31.1</u>
Arrendamientos	<u>537.1</u>	<u>488.4</u>
Recuperaciones:		
Bienes castigados	-	42.3
Reintegro provisiones propiedades y equipo	14.5	-
Reintegro provisiones bienes realizables y recibidos en pago	310.4	-
Recuperación de materiales de construcción bodega	-	0.1
Recuperación reclamación daño de mercancía	71.9	47.2
Recuperación venta de mercancía dañada	122.0	84.6
Recuperación venta activos dañados	3.8	0.2
Recuperación saldos no reclamados por clientes	5.5	0.2
Recuperación provisiones cartera de créditos	0.9	1.9
Reintegro provisiones por indemnización clientes	405.0	277.6
Reintegro provisión multas y sanciones	-	92.6
Reintegro provisión del disponible	1.8	8.1
Devoluciones	33.3	18.4
Fondos con partes relacionadas	21.4	31.0
Reintegro provisión impuesto de industria y comercio	0.1	4.9
Reintegro seguros	141.7	6.3
Reintegro provisión servicios públicos	5.4	11.9
Reintegro provisión para bonificaciones	150.0	-
Reintegro provisión de impuesto de renta y complementarios	-	214.8
Recuperación mantenimiento equipos de terceros	30.8	34.2
Recuperación provisión pago comisiones	-	18.3
Otros	<u>103.2</u>	<u>111.6</u>
	<u>1.421.7</u>	<u>1.006.2</u>

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Diversos:		
Reconocimiento de intereses	16.4	8.1
Reintegro de gastos ejercicios anteriores	61.2	106.2
Diferencia en cambio	34.8	2.1
Otros	<u>1.3</u>	<u>0.1</u>
	<u>113.7</u>	<u>116.5</u>
	\$ <u>2.111.7</u>	<u>1.642.2</u>

El detalle de los gastos no operacionales, es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 120.9	-
Pérdida en venta de propiedades y equipos		
Equipo de computación	0.2	1.7
Equipo de movilización y maquinaria	<u>1.3</u>	<u>-</u>
	1.5	1.7
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones		
Indemnizaciones a clientes	2.487.7	1.209.0
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	666.7	322.0
Demandas laborales	100.0	-
Otros	<u>39.2</u>	<u>60.3</u>
	3.293.5	1.591.3
Diversos		
Intereses por multas y sanciones	2.7	1.3
Gastos bienes recibidos en pago	0.1	-
Diferencia en cambio	5.7	18.7
Pago ejercicios anteriores	27.8	33.2
Otros	<u>29.0</u>	<u>5.7</u>
	<u>65.3</u>	<u>58.9</u>
	\$ <u>3.481.3</u>	<u>1.651.9</u>

(23) Impuesto Sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta estimada por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 11.345.9	9.511.6
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones y pago de impuestos	<u>1.512.8</u>	<u>1.114.8</u>
Pasan	12.858.7	10.626.4

Vienen	12.858.7	10.626.4
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal	1.028.8	467.9
Otros gastos no deducibles	62.5	78.1
Dividendos y participaciones no gravados	(72.9)	(122.2)
Otros ingresos no gravados y otras deducciones	(44.8)	(870.7)
Deducción especial compra activos	<u>(2.497.5)</u>	<u>-</u>
Renta ordinaria	\$ <u>11.334.5</u>	<u>10.179.5</u>
Renta presuntiva sobre patrimonio líquido	\$ <u>1.238.0</u>	<u>1.238.0</u>
Impuesto de renta (33% año 2008; 34% año 2007) (1)	3.740.5	3.359.2
Impuesto diferido	103.6	(129.5)
Exceso en provisión para impuestos	<u>0.9</u>	<u>59.1</u>
Total gasto de impuesto	\$ <u>3.845.0</u>	<u>3.288.8</u>

(1) De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa de renta para los años 2007 y 2008 es del (34%) y (33%) respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las siguientes diferencias temporales originan los movimientos del impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Impuesto diferido por cobrar</u>		
Provisiones no deducibles:		
Impuesto de industria y comercio	\$ (160.2)	(20.5)
Otras provisiones	<u>56.6</u>	<u>150.0</u>
Total impuesto	\$ <u>103.6</u>	<u>129.5</u>

Cuentas de Orden Fiscales

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2008 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 141.166.8
Más (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:	
Reajustes fiscales de los activos	48.027.3
Provisión bienes recibidos en pago	37.2
Otras provisiones	609.2
Pasivos estimados y provisiones	5.546.3
Valorizaciones contables de propiedades y equipo	(108.070.8)
Impuesto diferido por cobrar	<u>(981.8)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>86.334.2</u>

Las declaraciones de renta por los años gravables de 2007 y 2006 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

(24) Contingencias

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 se tenían registradas demandas laborales por cuantías de \$527.6 y \$470.6 respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$342.9 y \$242.9, respectivamente. Históricamente estos procesos se han resuelto a favor de la Almacenadora.

Procesos Civiles

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$986.0 y \$828.3, respectivamente, y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$325.7 y \$289.7, respectivamente.

Procesos Administrativos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 las pretensiones por procesos administrativos y judiciales alcanzaban la suma de \$2.267.9 y \$1.629.9 para lo cual existen provisiones por \$1.944.8 y \$1.385.8, respectivamente.

(25) Relación de Mercancía Almacenada – Patrimonio Técnico

A partir del 31 de octubre de 2007, el monto de las mercancías recibidas en depósitos no puede ser superior a treinta y seis (36) veces el valor del patrimonio técnico. Hasta el 30 de septiembre de 2007, el monto de las mercancías, no podía ser superior a veinticuatro (24) veces el valor del patrimonio técnico. El cumplimiento se verifica mensual y semestralmente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la relación lograda por la Almacenadora fue de catorce punto noventa y un veces (14.91) y de trece punto dos veces (13.2), respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esas fechas era de \$75.055.2 y de \$72.325.5 respectivamente.

(26) Eventos Subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2008 hasta la fecha del informe, no se han presentado eventos significativos que requieran ser revelados.

(27) Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos

a) Gobierno Corporativo

▪ **Junta Directiva y Alta Gerencia**

Oportunamente conocen sobre cada una de las circunstancias que pueden generar riesgos dentro de la operación de la organización.

La gerencia garantiza este conocimiento mediante la realización del Comité de Junta de Avance que se realiza semanalmente, del cual hacen parte los gerentes de área de la Dirección General, en el cual se manejan indicadores para cada una de las áreas de negocio y rubros más significativos del gasto.

De otra parte, la Contraloría, informa:

- Permanentemente a la presidencia, vicepresidencias, gerencias o direcciones de área de la Dirección General, los aspectos que requieren atención por parte de la administración para minimizar los riesgos identificados.
- Regularmente a la presidencia sobre los riesgos financiero y crediticio.
- Mensualmente a la presidencia, el cubrimiento y logros de los trabajos realizados.

Mensualmente, cada tercer jueves, se reúne la Junta Directiva, para conocer y efectuar seguimiento a las actividades y resultados del negocio requiriendo a la Gerencia sobre aquellos aspectos que se consideran de riesgo y que ameritan especial tratamiento.

El Comité de Auditoría está conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva y en carácter de invitados asisten la Presidencia, la Contraloría y la Revisoría Fiscal. Allí se presenta el alcance, cobertura y resultados de todas las labores realizadas por la Contraloría, la Revisoría Fiscal y la Unidad de Riesgo Operativo y de Cumplimiento.

Para la administración de riesgo en las operaciones de Tesorería, la Junta Directiva evalúa y establece de manera semestral los límites y riesgos de negociación existentes, con el fin de minimizar el riesgo de mercado y mensualmente conoce los informes de negociación, presentados por el Analista de Control de Riesgo, que se ajustan los requisitos de la Circular Externa 088 de diciembre de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que muestran las operaciones generales del portafolio de inversiones, medidos desde el punto de vista de la solvencia y cumplimiento a los límites de negociación, los riesgos crediticios por línea de negocio; la medición de los resultados de las negociaciones desde el punto de vista de cumplimiento en límites como a entidades autorizadas para negociación, y el mantenimiento comparativo de rentabilidad frente a parámetros fijados por los indicadores económicos del mercado.

El riesgo de liquidez y el riesgo que se pueda presentar por variaciones en la calidad e idoneidad de los emisores se miden a través del área de Tesorería, que es la encargada de recibir la información financiera de los mismos.

▪ **Políticas y División de Funciones**

Para garantizar la administración adecuada de los riesgos se ha consolidado la Unidad de Riesgo Operativo y de Cumplimiento UROC y el Comité de Riesgo Operativo y de Continuidad de Negocio, instancias responsables de hacer cumplir las políticas que en esta materia ha establecido la Junta Directiva. Las políticas de gestión de riesgo son comunicadas por la alta gerencia a toda la organización mediante la difusión de las normas y los procedimientos, una vez han sido consultados con las áreas involucradas y cuentan con el aval de la Junta Directiva. En cada procedimiento que se define, se tiene la precaución de lograr una adecuada segregación de funciones, para evitar riesgos de concentración de funciones en áreas y funcionarios.

Los órganos de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, en conjunto con la UROC, son los responsables de medir la calidad y suficiencia del sistema de control interno y de administración de riesgo, para lo cual efectúan pruebas y mediciones a los procesos y estados financieros, informando a la gerencia sobre los aspectos de riesgo y no conformidades. A su vez, el Comité de Riesgo Operativo y de Continuidad de Negocio evalúa los resultados y coordina las acciones de tratamiento que considera indispensable deben implementarse para mitigar los riesgos.

Para el desarrollo de las actividades propias de la Tesorería, se cuenta con un manual específico que establece las políticas y la división de funciones para el proceso de negociaciones, ciñéndose a lo dispuesto por la Junta Directiva para el manejo y administración del portafolio de inversiones.

- **Reportes a la Junta Directiva**

El conocimiento de las posiciones de riesgo por parte de la Junta Directiva y de la Presidencia, se garantiza oportuna y suficientemente conforme a lo enunciado anteriormente.

- **Infraestructura Tecnológica**

Tanto las áreas de control como las de gestión y operación de la organización, cuentan con una infraestructura tecnológica que le brinda información oportuna para la ejecución de las labores y para el monitoreo y control continuo sobre las mismas.

Esta infraestructura está compuesta por una red privada de comunicaciones que integra las principales oficinas a nivel nacional. Tiene una construcción del cien por ciento IP, con enlaces terrestres de alta velocidad y en malla total, instalados sobre la red MPLS de Telmex, que permite tener rutas alternas de tráfico que mantienen un alto nivel de disponibilidad y confiabilidad en operación normal o en estado de falla de algún enlace.

La red presta servicios de correo electrónico, Internet, acceso remoto, intercambio de información entre oficinas y administración remota. Además de la comunicación de datos, existen canales de voz en las principales oficinas, que facilitan la comunicación permanente sin depender de la red pública de teléfonos.

Para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas, Almaviva cuenta con sistemas de información propios, desarrollados con modernos conceptos de arquitectura y diseño de base de datos, que le permiten asegurar un nivel apropiado de oportunidad, rapidez, confiabilidad e interconectividad en el desarrollo de las labores a nivel nacional.

Para el manejo de sus operaciones de tesorería, cuenta con un sistema especializado en el manejo de portafolios financieros que le permite mantener actualizadas todas las operaciones realizadas por el área y permanente monitoreo por el Analista de Control de Riesgos.

El hardware que soporta estos sistemas esta conformado por redes LAN con protocolo TCP/IP, PC Windows, y un sistema de alta disponibilidad conformado por un cluster de 2 servidores IBM p-Series p-520 y 6H1 de última generación. Las aplicaciones están desarrolladas con INFORMIX 4gl y Delphi, accedando bases de datos Informix IDS 2000, que almacenan y proveen la información de las diferentes áreas de la empresa (Aduana, Mercancías, Contabilidad y Cartera).

▪ Metodologías para Medición de Riesgos

Los métodos utilizados por la Unidad de Riesgo Operativo y de Cumplimiento así como por las áreas administrativas, operativas y de control permiten a la organización identificar y evaluar los diferentes tipos de riesgo inherentes al desarrollo del objeto social, teniendo en cuenta las alteraciones que por factores internos o externos afectan el mercado y por ende la operación misma.

De manera general se puede afirmar que el método de evaluación de riesgo de la operación está determinado por el establecimiento de comités con participación del nivel gerencial, el uso de indicadores de gestión, la aplicación de las matrices y mapas de riesgo para cada riesgo según su frecuencia e impacto, lo que permite establecer tanto el riesgo inherente como residual.

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Junta Directiva, los emisores aprobados deben tener la mejor calificación crediticia, es decir todos deben ser calificados AAA o en caso de títulos expedidos bajo procesos de titularización, la emisión debe contar con calificación AAA, o en su defecto ser emitidos y/o avalados por la nación.

En desarrollo del capítulo XX de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre los parámetros mínimos de administración de riesgo para la realización de operaciones de tesorería, Almaviva S.A., ha incorporado los lineamientos establecidos en la normatividad y en desarrollo de los mismos se ha efectuado la elaboración del Manual de Tesorería y se cuenta con un presupuesto de utilidades y límites de pérdida, esta asignación de límites se efectúa de manera individual y se efectúa el cálculo global diariamente. De esta manera se establece la existencia o liquidación de las posiciones.

Así mismo, si bien el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, está encaminado a la gestión de activos y pasivos de los establecimientos de crédito, Almaviva S.A., conciente de la importancia de la adecuada gestión de los riesgos derivados de las variaciones de mercado, tiene como política participar de manera aleatoria en los mercados, con el fin de maximizar los ingresos financieros mediante la realización de inversiones con la mayor liquidez y seguridad, lo cual se corrobora con la calificación y los emisores autorizados, sin que su actividad de tesorería afecte la capacidad de liquidez de la entidad, sino con el ánimo de que sirva de soporte y motor del adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, por tal razón en gran medida el portafolio se compone de TIDIS y CERTS, adecuados para que queden involucrados en la operación.

▪ Estructura Organizacional

La estructura organizacional permite la independencia entre las áreas de negocio, control de riesgo y contabilización de la entidad, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.

Para las operaciones de tesorería, las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, se encuentran independientes entre sí, a su vez las áreas de Tesorería y Contabilidad son dependientes de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera. Las áreas de control y gestión de riesgos se encuentran completamente independientes de la de Tesorería y de la contabilidad y su dependencia directa es de la Presidencia.

Las demás operaciones de la organización están enmarcadas dentro de una estructura organizacional piramidal, que permite la delegación de responsabilidades, las cuales llegan a nivel de funcionarios con formación profesional académica y/o con experiencia en cada

una de las labores ejecutadas. Dentro de cada una de las oficinas se encuentran estructuradas áreas independientes para ejecución y contabilización de labores de riesgo, las cuales a su vez dependen del nivel Directivo de la organización. El nivel de control se encuentra completamente independiente de las áreas operativas de la organización y a su vez dependiente de la Presidencia de Almaviva S. A.

▪ **Recurso Humano**

El personal que asume responsabilidades dentro de la organización se encuentra calificado y preparado a nivel profesional y posee experiencia amplia y suficiente para el desempeño de las labores que le son asignadas.

La estructura organizacional de Almaviva, tiene definidos niveles jerárquicos de desempeño, que exigen una formación integral de los profesionales que contrata a su servicio, proveyendo idoneidad y calidad a sus servicios y limitando los factores de riesgos propios del recurso humano.

La determinación de competencia de los funcionarios de Almaviva se encuentra debidamente documentada a través del procedimiento NA-410-002, el cual busca detectar las necesidades de competencia y establecer el programa de mejoramiento de la competencia de los mismos, para así establecer y normalizar la búsqueda de características personales y profesionales, que se traduzcan en un desempeño superior que contribuya al logro de los objetivos de la organización.

▪ **Verificación de Operaciones**

Las operaciones del servicio general prestado por Almaviva S.A., cuentan con mecanismos de control y seguridad, los cuales son ofrecidos al cliente desde el inicio de la negociación para la prestación del servicio. La constatación del cumplimiento de los mismos se encuentra a cargo del representante de cuenta del área comercial, quien vela por la satisfacción continua del cliente, por el área de Calidad como encargada de mantener y proponer ajustes al sistema de calidad para garantizar el nivel de satisfacción adecuado para el cliente y la Contraloría quien dentro de su evaluación de riesgo determina el grado de cumplimiento a las condiciones de servicio pactadas con los clientes.

En los procesos de negociación de tesorería, los mecanismos de control y seguridad aplicados a las operaciones efectuadas, están inicialmente relacionadas con la evaluación o simulación del negocio a través del sistema de información propio de Tesorería.

De otra parte, el analista de control de riesgo evalúa el cumplimiento sobre las negociaciones realizadas y el área contable registra de manera oportuna todas las operaciones que afectan los estados financieros de la organización, permitiendo mantener un control adecuado sobre las operaciones y sobre los resultados ciertos de las mismas.

▪ **Auditoría**

La función de auditoría realizada a las operaciones de la organización, está bajo responsabilidad de la Contraloría.

La Contraloría audita la totalidad de las oficinas como mínimo una vez al año, presentando a la gerencia el resultado de las mismas y las recomendaciones de mejora con relación al cumplimiento de normas y procedimientos y a la calidad y suficiencia de los controles adoptados.

A cada informe generado se le realiza seguimiento para establecer el cumplimiento a los compromisos adquiridos por los Gerentes o Directores y así garantizar el cumplimiento de la política de mejoramiento continuo que exige la norma de calidad.

De otra parte, existe la labor de control de riesgos bajo responsabilidad de un analista dedicado de manera exclusiva a determinar el cumplimiento de límites, normas y políticas para las operaciones de tesorería.

▪ **Controles de Ley**

En el presente ejercicio la Almacenadora ha dado estricto cumplimiento a todos los requisitos como son el Margen de Solvencia, la relación del Patrimonio Técnico con las Mercancías Depositadas, igualmente los dineros recibidos por los clientes para las nacionalizaciones son utilizados única y exclusivamente para entender el pago de las mencionadas nacionalizaciones.

b) **Gestión de Riesgos**

Criterios, Políticas y Procedimientos

Los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los aspectos de riesgo asociados al negocio, se encuentran enmarcados dentro de los sistemas de administración SARO y SARLAFT así como en las normas establecidas para el desarrollo de las actividades propias del objeto social de la organización.

Ellas involucran además de la actividad a ejecutar las áreas y cargos responsables de las operaciones, así como los documentos que soportan de manera adecuada las mismas y los periodos de archivo mínimo requeridos. Igualmente, estas normas son de conocimiento general de la organización, a través de su publicación en la Intranet y de la obligatoriedad de difusión establecida para que cada uno de los Gerentes o Directores de las oficinas las hagan conocer y cumplir a todo el personal a su cargo.

La Contraloría de la Organización, de manera permanente evalúa el grado de conocimiento y aplicación de las políticas y procedimientos de control adoptados por la administración, determinando el grado de cumplimiento en las visitas generales y específicas realizadas como mínimo una (1) vez al año en cada una de las oficinas de Almaviva S.A. y a través del seguimiento continuo sobre los compromisos asumidos a través de los informes de no conformidades generados.

Para determinar la criticidad de los procesos y medir de alguna manera los riesgos inherentes al negocio, se aplican las matrices y mapas de riesgo diseñados por la UROC para cada uno de los procesos y riesgos inherentes a la operación, garantizando la cobertura total a los procesos definidos en los sistemas de gestión de calidad, SARO y SARLAFT.

Estas matrices evalúan los factores de riesgo, los riesgos asociados y su grado de afectación frente a la apropiación de fondos, deterioro de la cartera, generación de mayores costos o menores ingresos, riesgo de fraude o de incurrir en multas, sanciones o indemnizaciones. Igualmente, su medición se determina con base en la frecuencia e impacto de los factores relacionados para cada tipo de riesgo.

Además se implementó una herramienta para el registro de los eventos de pérdida, los cuales son analizados por la UROC y el Comité de Riesgo Operativo y de Cumplimiento, que a su vez define las estrategias y planes de tratamiento para los riesgos.

c) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Almaviva S.A., como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cumple con lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás legislación complementaria. Para ello cuenta, entre otros procedimientos y herramientas, con un Manual para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo SARLAFT, en el que se han establecido las políticas, criterios y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control del riesgo de lavado de activos.

Política en Materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo

Las políticas adoptadas permiten el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del SARLAFT y se traducen en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de la entidad y de sus accionistas.

Las políticas que se han adoptado cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Impulsan a nivel institucional la cultura en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- b) Consagran el deber de los órganos de administración y de control de las entidades vigiladas, del oficial de cumplimiento, así como de todos los funcionarios, de asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con el SARLAFT.
- c) Establecen lineamientos para la prevención y resolución de conflictos de interés.
- d) Consagran lineamientos más exigentes de vinculación de clientes y de monitoreo de operaciones de personas nacionales o extranjeras que por su perfil o por las funciones que desempeñan pueden exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- e) Señalan los lineamientos que adoptará la entidad frente a los factores de riesgo y los riesgos asociados de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- f) Garantizan la reserva de la información reportada conforme lo establece el artículo 105 de Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- g) Establecen las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT.
- h) Consagran la exigencia de que los funcionarios antepongan el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo al logro de las metas comerciales.

Las políticas se incorporan en el código de ética que orienta la actuación de los funcionarios de la entidad para el funcionamiento del SARLAFT y se establecen procedimientos sancionatorios frente a su inobservancia, así como las consecuencias que genera su incumplimiento.

Las políticas que en esta materia adopta la Almacenadora, considera los siguientes presupuestos:

Cultura del SARLAFT

Es principio de Almaviva impulsar la cultura del SARLAFT. Es así que desde el momento de la vinculación de los funcionarios se realizan actividades tendientes a capacitar a todos los funcionarios de Almaviva, quienes velarán para que en todas las actividades que Almaviva desarrolle se dé aplicación al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo.

Alcance de la Cultura del SARLAFT

Almaviva S.A., en atención a sus valores corporativos y el cumplimiento estricto de la ley se obliga a prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo en todas sus operaciones. Dicho deber se predica de manera general a toda la organización, independientemente de que pertenezca a un grupo financiero conformado por otras entidades vigiladas.

Por lo tanto los órganos de administración y de control de Almaviva, el Oficial de Cumplimiento, así como todos los funcionarios están en la obligación de cumplir y hacer cumplir los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con el SARLAFT.

Políticas en Materia de Prevención y Resolución de Conflictos de Interés

Los trabajadores de Almaviva desempeñarán su labor dentro de las disposiciones legales, las normas, controles, procedimientos y valores corporativos, evitando toda situación donde sus intereses personales puedan generar conflicto con los de la compañía.

Se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona, en razón de su actividad, se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales.

Así por ejemplo se considera que hay conflicto de interés cuando la situación llevaría a la escogencia entre: la utilidad propia y la de un cliente, o la de un tercero vinculado al agente y un cliente, o la utilidad de una operación y la transparencia del mercado.

Cuando las partes puedan ser generadoras de conflictos de interés, se evitarán situaciones en donde la lealtad con la empresa pueda entrar en conflictos de intereses con intereses personales, teniendo en cuenta que todas las operaciones deben realizarse con total transparencia y sin conceder beneficios especiales.

Vinculación de Clientes PEP y Monitoreo de Operaciones

La vinculación y monitoreo de clientes, ya sean personas nacionales o extranjeras que por su perfil o por las funciones que desempeñan pueden exponer en mayor grado a Almaviva al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, implica establecer procedimientos más exigentes que los comúnmente utilizados. Es por esto que Almaviva se compromete a tomar todas las medidas necesarias para que estas personas sean identificadas y se apliquen todos los procedimientos que se requieran tanto para el inicio de relaciones comerciales como para la continuidad de las mismas.

La instancia responsable de la vinculación de clientes que expongan en mayor grado a la entidad compete al Vicepresidente Comercial de Almaviva.

Atención de Requerimientos de Información por Parte de Autoridades Competentes

El compromiso de Almaviva en prestar la mejor colaboración a las autoridades conforme lo indica la ley, es absoluto y la atención de todo requerimiento debe realizarse dentro de los términos, plazos y condiciones en que éstas lo soliciten.

Factores de Riesgo y los Riesgos Asociados de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

a) Políticas Frente a los Factores de Riesgo

❑ Clientes

Los clientes de Almaviva son previamente seleccionados por la trayectoria que éstos tienen en el mercado, para lo cual Almaviva aplica adecuados mecanismos de conocimiento.

En cumplimiento de ese fin, trabajamos con clientes de mercado objetivo, que nos brinden seguridad y confiabilidad en las operaciones que se realicen.

❑ Productos

Previo al lanzamiento de cualquier producto, Almaviva se compromete a analizarlo frente al SARLAFT con el fin de determinar el grado de riesgo al que se ve expuesta con ese producto.

En el mismo sentido, para el diseño se tendrá en cuenta los controles implementados por la entidad y en caso de ser necesario se implementarán nuevos controles.

❑ Jurisdicciones

Antes de iniciar operaciones en una nueva jurisdicción, Almaviva se compromete a evaluar los riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo de la zona.

Asimismo, se compromete a identificar y monitorear constantemente las zonas geográficas con mayor exposición a estos riesgos, en las que realice habitualmente operaciones.

❑ Canales

Almaviva se compromete a utilizar canales seguros y a analizarlos frente a cada uno de los factores de riesgo.

b) Políticas frente a los riesgos asociados

❑ Riesgo legal

Almaviva está comprometida con el cumplimiento de las normas. Por esta razón estará atenta a resolver todas las peticiones de las autoridades competentes, así como a colaborar en las visitas que éstas realicen.

En relación con las obligaciones contractuales, Almaviva dejará constancia en sus contratos de las obligaciones que asume frente a la administración de riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

❑ **Riesgo de contagio**

Almaviva seguirá los parámetros establecidos por su grupo empresarial, con el fin de disminuir en un alto grado el riesgo de contagio.

Asimismo, establecerá reglas de conducta para sus filiales.

❑ **Riesgo reputacional**

Almaviva participará activamente en iniciativas gremiales.

Se prohíbe a todos los empleados en general realizar actividades de divulgación de información de la entidad, por cuanto el único vocero será el Presidente de Almaviva.

Política en cuanto a reserva de la información reportada

Todos los funcionarios que en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas conozcan sobre reportes de operaciones inusuales o de operaciones sospechosas, tienen la obligación legal, conforme al Art. 105 de EOSF, de guardar reserva sobre dicha información y en consecuencia, no podrán dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones inusuales o sospechosas, que se ha comunicado al Oficial de Cumplimiento o a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, so pena de incurrir en las sanciones administrativas establecidas en el EOSF o de ser vinculados a procesos penales, al considerar la conducta como colaboradora o de complicidad con el autor según la Ley, o las sanciones disciplinarias. (Artículo 105 del Decreto 663 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 526 de 1999).

Consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT

El incumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo o la violación de alguna de las prohibiciones señaladas por la no adopción o no aplicación de los mecanismos de control contenidos en el presente Manual y/o en la ley, siempre que a juicio de Almaviva no constituya justa causa para dar por terminado el contrato de Trabajo, dará lugar a la imposición de las medidas administrativas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, Manuales, Procedimientos, Circulares y demás documentos y normas internas, sin perjuicio de las consecuencias penales a que hubiere lugar.

Política en materia de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo al logro de las metas comerciales

Para Almaviva S.A. es imperativo anteponer la observancia de los principios éticos y el cumplimiento de las normas en materia de administración del SARLAFT al logro de las metas comerciales, considerando que es primordial generar una cultura orientada a aplicar y hacer aplicar las normas establecidas dentro del Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Políticas para Campañas políticas

Es política de Almaviva no contratar, ni prestar servicios a campañas políticas en razón a que el objetivo de éstas es el manejo de recursos económicos para financiar los gastos de publicidad, pago del personal reclutado en la campaña, eventos públicos y demás inherentes a esta actividad, lo cual no corresponde a los objetivos comerciales desarrollados por Almaviva.

Política para la realización de entrevistas no presenciales

En este sentido es decisión de la Junta Directiva que todas las entrevistas que se realicen a clientes potenciales o activos, se realicen de manera presencial sin excepción alguna.

Políticas para cada una de las etapas del SARLAFT

Políticas en relación con la identificación

La etapa de identificación del SARLAFT de Almaviva cuenta con metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten reconocer los riesgos del lavado de activos y financiación del terrorismo inherentes al desarrollo de su actividad. Estas metodologías, procedimientos y mecanismos serán aplicados por lo menos una vez al año con el objetivo de mantener actualizados los riesgo identificados.

Políticas en relación con la medición

La etapa de medición del SARLAFT de Almaviva cuenta metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten medir la probabilidad de ocurrencia del riesgo inherente de lavado de activos y financiación del terrorismo frente a cada uno de los factores de riesgo, así como el impacto en caso de materializarse mediante riesgos asociados.

Políticas en relación con el control

La etapa de control del SARLAFT de Almaviva cuenta con metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten el control efectivo del riesgo inherente en razón de los factores de riesgo y de los riesgos asociados.

Políticas en relación con el monitoreo

La etapa de monitoreo del SARLAFT de Almaviva cuenta con metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten hacer seguimiento a los perfiles de riesgo y en general al SARLAFT así como la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas.

Políticas para cada uno de los elementos de SARLAFT

Políticas en relación con los procedimientos

Para facilitar el conocimiento y la aplicación de los mecanismos de prevención, detección y reporte, Almaviva definirá e implementará para cada una de las etapas y elementos de su SARLAFT los procedimientos que sean necesarios en el desarrollo de sus operaciones con el fin de controlar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Políticas en relación con el manejo de la documentación

Almaviva solicitará a sus potenciales clientes, de acuerdo con el nivel de riesgo, toda la documentación que se requiera para el adecuado funcionamiento de los controles internos.

Asimismo, se compromete a documentar todos los procedimientos, metodologías, e indicadores relacionados con el desarrollo integral de su SARLAFT.

Políticas en relación con la estructura organizacional

Almaviva cuenta dentro de su estructura organizacional con el personal idóneo y suficiente para el adecuado funcionamiento del SARLAFT

Asimismo, determinará y asignará las funciones que se requieran de acuerdo con las responsabilidades que se asuman frente al sistema.

Políticas en relación con los órganos de control

Almaviva cuenta con órganos de control e instancias responsables de realizar evaluaciones del SARLAFT, las cuales mediante evaluaciones permanentes determinarán la calidad y suficiencia del sistema e informarán a la administración el resultado de las auditorías realizadas.

Políticas en relación con la infraestructura tecnológica

Almaviva cuenta con tecnología y sistemas acorde a la actividad que realiza, así como a sus operaciones, riesgo y tamaño que le permiten garantizar una adecuada administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Políticas en relación con divulgación de la información

Almaviva cuenta con un vocero, el cual es el Presidente de la institución. Ningún funcionario o contratista se encuentra autorizado para divulgar información de la entidad sin autorización previa del Presidente de la Organización.

Igualmente se compromete a suministrar al público la información necesaria con el fin que el mercado pueda evaluar las estrategias de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Políticas en relación con la capacitación

Almaviva cuenta con programas de capacitación que se aplicarán con una periodicidad mínima anual dirigidos a los funcionarios, con el fin de concientizarlos sobre la importancia de cumplir a cabalidad con la normatividad vigente relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Procedimientos para evaluación, administración, medición y control del riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo

Para garantizar la efectividad del sistema, este se ha diseñado cumpliendo la totalidad de los requisitos establecidos en las normas vigentes emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, como son:

- a. Asignación de responsabilidades de la Junta Directiva, del nivel administrativo, del Oficial de Cumplimiento y en general de todo el personal de la organización.
- b. Designación del Oficial de Cumplimiento por parte de la Junta Directiva, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 4.2.4.3. de la Circular Externa 061 de 2007.
- c. Establecimiento de los requisitos para la vinculación y actualización de la información de los clientes, para lo cual se tiene definido el cliente y segmento de mercado objetivos.

- d. Se han definido criterios para la prestación de los servicios, para lo cual se estableció qué personas no pueden ser vinculadas y a qué mercancías no se les presta el servicio o el mismo debe ser autorizado y supervisado, según instancias definidas en el manual.
- e. Se cuenta con un procedimiento para la exoneración de requisitos a clientes que por su trayectoria y grado de conocimiento brindan confianza para Almaviva.
- f. Para facilitar la labor de monitoreo y supervisión a las operaciones y clientes, se cuenta con herramientas de sistemas que permiten mediante alertas automáticas un control adecuado para prevenir la vinculación de clientes no deseados o la prestación de servicios sobre mercancías calificadas como de mayor riesgo o de manejo controlado o prohibido, así como los países de procedencia o destino de las operaciones que han sido calificados como de mayor riesgo o no cooperantes.
- g. Para el monitoreo y análisis operacional de cada cliente, el sistema consolida la información de las transacciones realizadas trimestralmente y permite su comparación con el histórico del último año.
- h. Todas las operaciones que requieren de manejo de efectivo se controlan y consolidan por NIT, para facilitar su análisis por cliente.
- i. Es conocido por la totalidad del personal la oportunidad y la instancia para reportar toda operación sospechosa que se detecte y pueda estar vinculada con la canalización de recursos de origen ilícito hacia la realización de actividades terroristas o que pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Para garantizar un análisis objetivo de estos reportes, se tiene un comité integrado por la Presidencia, las Vicepresidencias de Operaciones y la Comercial, el Secretario y el Oficial de Cumplimiento.
- j. El conocimiento y entendimiento del Sistema, se garantiza mediante la ejecución del plan institucional de capacitación e instrucción a la totalidad del personal. Adicionalmente se realiza talleres prácticos haciendo énfasis en las responsabilidades y criticidad por áreas de trabajo.
- k. El Oficial de Cumplimiento mensualmente informa a la Presidencia y a la Junta Directiva sobre la efectividad y funcionalidad del Sistema y al Comité de Auditoría con una frecuencia de al menos 3 veces al año.
- l. Igual envía oportunamente los informes mensuales para la UIAF.
- m. En los casos en que las autoridades con funciones en la lucha contra el lavado de activos identifiquen de manera particular y soliciten por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia un monitoreo especial de cierto tipo de operaciones o de clientes, Almaviva S.A., a través de su Oficial de Cumplimiento atenderá oportunamente las solicitudes y reportará sus resultados en las condiciones que en cada caso se determinen.